

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2021-0172-M

Guayaquil, 23 de junio de 2021

PARA: Oscar Dayan Valencia Cárdenas
Secretario Administrativo

ASUNTO: Solicitud de Aval y Certificación Presupuestaria - "Contratación de Servicio de Seguros de Bienes de la Universidad de las Artes".

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2021-0161-M del 10 de junio de 2021, se solicitó realizar la Certificación POA de la tarea "Contratación de Servicio de Seguros de Bienes de la Universidad de las Artes", con ítems presupuestarios 570201 y 770201 de la fuente 001 y 202 respectivamente, esto por un valor de \$ 207.343,11 USD, incluido IVA.

Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2021-0267-M, la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica, remite Certificación POA No. 113-CPOA-UA-CPGE-2021 por los valores arriba detallados.

En ese sentido, solicito se autorice a quien corresponda la emisión de la certificación presupuestaria, según el siguiente detalle:

Fuente 001

TAREA	ITEM	VALOR INCLUIDO IVA
Contratación de Servicio de Seguros de Bienes de la Universidad de las Artes.	570201	\$ 85.064,46

Fuente 202

TAREA	ITEM	VALOR INCLUIDO IVA
Contratación de Servicio de Seguros de Bienes de la Universidad de las Artes.	770201	\$ 122.278,65

Para lo cual se adjuntan los siguientes documentos:

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2021-0172-M

Guayaquil, 23 de junio de 2021

- Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2021-0267-M
- Certificación POA Nro. Nro. 113-CPOA-UA-CPGE-2021

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

José Isaac Carabajo León
DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)

Anexos:

- certificación_poa_113_-_seguros_de_bienes_fte._001_-_202_-_g57_y_77.pdf
- UA-SAD-CPGE-2021-0267-M.pdf

Copia:

Priscila Mabell Amores Rodriguez
Directora Financiera (E)

mc



Firmado electrónicamente por:

**JOSE ISAAC
CARABAJO**

Guayaquil, 22 de junio de 2021
Nro. 113-CPOA-UA-CPGE-2021

CERTIFICACIÓN DE COMPONENTES POA 2021

Mediante Ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 145 de 17 de diciembre de 2013, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Educación Superior.

Mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2021-002 del 13 de enero de 2021, el Órgano Colegiado Superior de la institución resuelve en su artículo 1: "Aprobar el Plan Operativo Anual-POA 2021 de la Universidad de las Artes con los acuerdos registrados en actas", además el artículo 2 dispone: "Notificar la presente resolución a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para que coordinen su ejecución con las unidades correspondientes".

Conforme a lo establecido en el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos de la Universidad de las Artes aprobado mediante Resolución Nro. CG-UA 2020-021 del 26 de febrero de 2020, que indica entre las actividades esenciales de la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica: "Ejecuta actividades para la formulación del Plan Anual de Inversiones institucional" y "Ejecuta actividades para atender los requerimientos de las Unidades Académicas y administrativas para elaboración de la planificación institucional estratégica con el Plan Operativo Anual".

Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2021-0161-M del 10 de junio de 2021, el cual es alcance del Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2021-0160-M, la Dirección Administrativa solicita realizar la Certificación POA de la tarea "Contratación de Servicio de Seguros de Bienes de la Universidad de las Artes", con ítems presupuestarios 570201 y 770201 de la fuente 001 y 202 respectivamente, esto por un valor de \$ 207.343,11 USD.

La Dirección de Planificación al revisar la Planificación Operativa Anual, sobre las bases de los antecedentes expuestos:

CERTIFICA

Que en el Plan Operativo Anual de la Universidad de las Artes del año 2021 una vez realizado el análisis de los saldos POA y presupuestarios, consta la siguiente tarea: "Contratación de Servicio de Seguros de Bienes de la Universidad de las Artes", con ítems presupuestarios 570201 y 770201 de la fuente 001 y 202, por lo que se CERTIFICA la tarea de acuerdo a la siguiente información:

Fuente	001					
Programa	01 Administración Central					
Subprograma	00 Sin Subprograma					
Proyecto	000 Sin proyecto					
Actividad MinFin	001 Gestión institucional a nivel administrativo					
Referencia	Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2021-0161-M del 10 de junio de 2021, en alcance al Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2021-0160-M					
Unidad	Tipo de Presupuesto	Programa	Tarea	Valor certificado en USD incluido IVA	Ítem	Bien/Obra /Servicio/ Consultoría
Dirección Administrativa	Corriente	Administración Central	Contratación de Servicio de Seguros de Bienes de la Universidad de las Artes	\$ 85.064,46	570201	Servicio

Fuente	202					
Programa	01 Administración Central					
Subprograma	00 Sin Subprograma					
Proyecto	Proyecto Universidad de las Artes					
Actividad MinFin	001 Fortalecimiento y Desarrollo Institucional					
Referencia	Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2021-0161-M del 10 de junio de 2021, en alcance al Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2021-0160-M					
Unidad	Tipo de Presupuesto	Programa	Tarea	Valor certificado en USD incluido IVA	Ítem	Bien/Obra /Servicio/ Consultoría
Dirección Administrativa	Inversión	Administración Central	Contratación de Servicio de Seguros de Bienes de la Universidad de las Artes	\$ 122.278,65	770201	Servicio

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

<p>Elaborado por:</p> <p>ANDRES ANTONIO SOTOMAYOR ASPIAZU</p> <p>Firmado digitalmente por ANDRES ANTONIO SOTOMAYOR ASPIAZU Fecha: 2021.06.22 12:36:42 -05'00'</p> <p>Andrés Antonio Sotomayor Aspiazu Analista 3 de Seguimiento y Evaluación</p>	<p>Aprobado por:</p> <p>SARA MARIA TOBAR OLVERA</p> <p>Firmado digitalmente por SARA MARIA TOBAR OLVERA Fecha: 2021.06.22 13:24:32 -05'00'</p> <p>Sara Tobar Olvera Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica</p>
---	--

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2021-0267-M

Guayaquil, 22 de junio de 2021

PARA: José Isaac Carabajo León
Director Administrativo (E)

ASUNTO: Certificación POA # 113 - "Contratación de Servicio de Seguros de Bienes de la Universidad de las Artes".

De mi consideración:

Mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2021-002 del 13 de enero de 2021, el Órgano Colegiado Superior de la institución resuelve en su artículo 1: "*Aprobar el Plan Operativo Anual-POA 2021 de la Universidad de las Artes con los acuerdos registrados en actas*", además el artículo 2 dispone: "*Notificar la presente resolución a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para que coordinen su ejecución con las unidades correspondientes*".

Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2021-0161-M del 10 de junio de 2021, el cual es alcance del Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DA-2021-0160-M, la Dirección Administrativa solicita realizar la Certificación POA de la tarea "Contratación de Servicio de Seguros de Bienes de la Universidad de las Artes", con ítems presupuestarios 570201 y 770201 de la fuente 001 y 202 respectivamente, esto por un valor de \$ 207.343,11 USD, incluido IVA, por ello, sírvase encontrar adjunto a este documento la Certificación POA No.113-CPOA-UA-CPGE-2021 del 22 de junio de 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera
COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:
- UA-SAD-CAF-DA-2021-0161-M

Anexos:
- certificación_poa_113_-_seguros_de_bienes_fte._001_-_202_-_g57_y_7

as



Firmado electrónicamente por:

**SARA MARIA
TOBAR**